AVISO DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 24, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 12 Y 26 DEL ARTÍCULO 25, Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 012-SUADQ-ARM-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ARMAS MENOS LETAL MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL -CAOUR.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL** – Carrera 50 No. 18A – 26, Comando de Adquisiciones, Puente Aranda.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO PARA LOS INTERESADOS:** La consulta y presentación de documentos en desarrollo del proceso de contratación deberá hacerse en la plataforma SECOP II, en el siguiente link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Teléfono: 4170350 - 4170240

Correo electrónico: En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, se habilitará el correo electrónico oficontratacion@buzonejercito.mil.co conforme a lo señalado en la Guía de Indisponibilidad SECOP II emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

3. **OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ARMAS MENOS LETAL MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL -CAOUR.**

Cantidades a adquirir: Se indican en el anexo No. 1 "DATOS DEL PROCESO"

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso contractual será adelantado por Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2, modificado por el Art. 6 del Decreto 1860 de 2021 y 2.2.1.2.1.2.5 del decreto 1082 de 2015.

5. **PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de vigencia del contrato se extenderá desde su suscripción hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

6. **FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTA:** Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente Mediante plataforma SECOP II en el siguiente link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Fecha: hasta el 24 de septiembre de 2024 Hora: 16:00

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto estimado de las **cantidades mínimas**, para la adquisición DE ARMAS MENOS LETAL MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL -CAOUR" asciende a la suma de **CIENTO**

TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD 131.099,22) EXCLUIDO DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de: **SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($664.855.457,00)** de acuerdo con el CDP No. 26624 del 26 de junio del 2024.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmrodrigr — Mariluz Rodriguez Rodriguez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 — COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-26-3:34 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	26624	Fecha Registro:	2024-06-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	664.855.457,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	664.855.457,00	Saldo x Comprometer:	664.855.457,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	27724	Fecha Registro:	2024-06-26	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A3 DIADQ- Area de Armamento	A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION					
					Total:	113.286.600,00	0,00	113.286.600,00	113.286.600,00	0,00
A3 DIADQ- Area de Armamento	A-02-02-01-010-001 MUNICIONES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	551.568.857,00	0,00	551.568.857,00	551.568.857,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICIONES VARIOS CALIBRES MENOS LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL

Firma Responsable

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	EXCEPCION 18	NO
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI

Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	EXCEPCIÓN 18-24	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO SE INCLUYERON VALORES	EXCEPCIÓN 20	NO
	Guatemala	SI	NO SE INCLUYERON VALORES	EXCEPCIÓN 20	NO
	Honduras	NO	NO SE INCLUYERON VALORES	EXCEPCIÓN 20	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO SE INCLUYERON VALOREES	EXCEPCION 18-20	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A

Las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales de conformidad al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 – V1. 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente son los siguientes:

18). Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional.

20). Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.

24). Los bienes de carácter estratégico, listados a continuación, adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas. (La numeración se refiere al Federal Supply Classification FSC).
10 Armamento
11 Material nuclear de guerra
12 equipo de control de fuego
13 municiones y explosivos
14 misiles dirigidos
15 aeronaves y componentes de estructuras para aeronaves
16 componentes y accesorios para aeronaves
17 equipo para despegue, aterrizaje y manejo en tierra de aeronaves
18 vehículos espaciales
19 embarcaciones, pequeñas estructuras, pangas y muelles flotantes
20 embarcaciones y equipo marítimo

9. **LIMITACIÓN A MIPYME:** De conformidad con el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, el presente proceso no es susceptible de limitarse a MIPYMES teniendo en cuenta que el valor de la contratación es mayor al valor establecido por Colombia Compra para limitar el proceso a Mipymes, conforme al Manual para el Manejo de los Incentivos en los Procesos de Contratación, el umbral para la limitación es de $532.338.092, según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Vigente hasta 31/12/25.

10. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección No. **012-SUADQ-ARM-2024, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ARMAS MENOS LETAL, MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL – CAOUR.**

PARTICIPANTES: En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita el suministro de los bienes objeto del presente proceso contractual.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN: No aplica precalificación porque el proceso no corresponde a concurso de méritos.

12. CRONOGRAMA:

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>ADQUISICIÓN DE ARMAS MENOS LETAL, MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL - CAOUR</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>El presupuesto oficial para la ADQUISICIÓN DE ARMAS MENOS LETAL, MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL - CAOUR, ascienden a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($664.855.457,00) de acuerdo con el CDP No. 26624 del 26 de junio del 2024, distribuidos por rubro y recurso así:
<table>
<tr><th></th><th>CTA</th><th>SUB</th><th>OBJG</th><th>ORD</th><th>SUBORDINAL</th><th>ÍTEM</th><th>REC</th><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A</td><td>02</td><td>01</td><td>01</td><td>004</td><td>010</td><td></td><td>10</td><td>EQUIPO MILITAR Y POLICIA</td><td>$ 113.286.600,00</td></tr>
<tr><td>A</td><td>02</td><td>02</td><td>01</td><td>010</td><td>001</td><td></td><td>10</td><td>MUNICIONES</td><td>$ 551.568.857,00</td></tr>
<tr><td colspan="9">TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>$ 664.855.457,00</td></tr>
</table>
ONEDA DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE. Dólar Americano USD

Dado que la adquisición será realizada en dólares, se proyectó el presupuesto en pesos antes enunciado en la vigencia fiscal, con fundamento en la Circular RS20240507061622 del 07 de mayo de 2024, expedido por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa, la cual proyectó el dólar para la vigencia 2024 en $4.350,00.
<table>
<tr><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>REC</th><th>DESCRIPCION</th><th>PRESUPUESTO OFICIAL (CDP) EN PESOS</th><th>TRM MINISTERIO</th><th>PRESUPUESTO OFICIAL EN DÓLARES</th><th>ARANCEL (10% PARA EQUIPO MILITAR Y POLICIA; 15% PARA MUNICIONES)</th><th>PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</th></tr>
<tr><td>A-02-01-01-004-010</td><td>10</td><td>EQUIPO MILITAR Y POLICIA</td><td>113.286.600,00</td><td rowspan="2">4.350,00</td><td>26.042,89</td><td>2.604,29</td><td>23.438,60</td></tr>
<tr><td>A-02-02-01-010-001</td><td>10</td><td>MUNICIONES</td><td>551.568.857,00</td><td>126.797,43</td><td>19.019,61</td><td>107.777,82</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>664.855.457,00</td><td>4.350,00</td><td>152.840,32</td><td>21.623,90</td><td>131.216,42</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Presupuesto Estimado y cantidades mínimas a adquirir:</td><td>El presupuesto estimado de las <u>cantidades mínimas</u>, para la adquisición DE ARMAS MENOS LETAL MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL -CAOUR" asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD 131.099,22) EXCLUIDO DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN, discriminados de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIÓN TECNICA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>VALOR UNITARIO DE REFERENCIA EXCLUIDO DE IVA EN LA</th><th>CANTIDADES MINIMAS</th><th>PRESUPUESTO ESTIMADO CANTIDADES MINIMAS</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

PATRIA HONOR LEALTAD

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

				IMPORTACIÓN		
1	LANZADOR DE MUNICIÓN ESFERICA CALIBRE 0.68" (17,27 mm) TIPO CARABINA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01695/ARM-01	UNIDAD	1.110,60	21	23.322,60
2	GRANADA DE MANO LACRIMÓGENA	NTMD-0030-A2	UNIDAD	59,39	460	27.319,40
3	GRANADA DE ATURDIMIENTO	NTMD-0350	UNIDAD	62,03	200	12.406,00
4	GRANADA DE MANO ANTI MOTIN MULTIMPACTO OC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04078/ARM-00	UNIDAD	66,68	185	12.335,80
5	CARTUCHO DE GAS CS 37/38 MM	NTMD-0349	UNIDAD	33,06	415	13.719,90
6	MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 0.68 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE ET-01578/ARM-02	UNIDAD	3,01	13.952	41.995,52
PRESUPUESTO ESTIMADO						**131.099,22**

Nota 1: Los elementos del presente proceso no causan el impuesto sobre las ventas en la importación de conformidad al literal d) del artículo 428 del estatuto tributario, y al Decreto 695 de 1983, articulo 1, numeral 1 según lo conceptuado por la Dirección de Comercio Exterior mediante oficio radicado No. 2024434010532143 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX-20.2 de fecha 29 de abril de 2024.

Nota 2: Se reserva para los gastos de nacionalización **previo cumplimiento del certificado de origen** arancel del (10% PARA EQUIPO MILITAR Y POLICÍA Y 15% PARA MUNICIONES) y este se estima por la suma de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR (USD 21.623,90)** calculado sobre el valor total presupuesto oficial (CDP) distribuido por rubros así:

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	PRESUPUESTO OFICIAL EN DÓLARES	ARANCEL (10% PARA EQUIPO MILITAR Y POLICIA; 15% PARA MUNICIONES)
A-02-01-01-004-010	10	EQUIPO MILITAR Y POLICIA	26.042,89	2.604,29
A-02-02-01-010-001	10	MUNICIONES	126.797,43	19.019,61
TOTALES			**152.840,32**	**21.623,90**

Nota 3: La presentación de la oferta debe ser total y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.

Nota 4: "La propuesta económica", debe diligenciarse en el sobre No. 2 – lista de precios - propuesta económica, "LA CUAL SE ABRIRÁ ÚNICAMENTE SI LA FIRMA SE ENCUENTRA HABILITADA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE, lo anterior incluye QUE LOS OFERENTES HAYAN SUBSANADO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES, ANTES DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA, EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y EN EL LINK https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. PARA LA APERTURA DEL CITADO SOBRE, por lo tanto, los documentos que se subsanen extemporáneamente no se tendrán en cuenta ni para la apertura del sobre y por consiguiente tampoco para la subasta, puesto que los términos procesales son preclusivos y perentorios de acuerdo al numeral primero del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Nota 5: La oferta no podrá sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA (VALOR UNITARIO DE REFERENCIA EN DÓLARES) y/o el PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROCESO EN DÓLARES, so pena del rechazo de la oferta.

Nota 6: Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato.

Nota 7: El M.D.N. - Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas, esto de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto oficial del proceso.

Nota 8: A la oferta económica se le revisarán la Unidades de medida, las cantidades mínimas ofertadas y las operaciones elaboradas por el proponente. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N - Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

	Nota 9: El precio de arranque de la subasta inversa presencial será la oferta que presente el menor valor total ofrecido. **Nota 10:** Si en el proceso se va a recibir material sin costo o para pruebas se debe oficiar a la Dirección de Comercio Exterior que elementos son, su origen y así saber que tributos aduaneros (arancel- IVA) causa para su proceso de nacionalización, así mismo este material debe tener factura comercial con valor, con una nota que diga que es solo para efectos aduaneros, sin costo para el Ejercito Nacional.
Participantes:	Podrán participar en el presente proceso, las personas que de conformidad con las disposiciones del numeral 1.2 del presente pliego de condiciones se establezca.
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos condiciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Publicación del pliegos de condiciones definitivo y resolución de apertura	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Audiencia electrónica aclaración pliego de condiciones definitivo y asignación de riesgos	SOLO SE REALIZARÁ EN CASO QUE SEA SOLICITADA POR ALGÚN INTERESADO) En el caso que se requiera por algún interesado la realización de la audiencia para aclaración de pliego de condiciones definitivo y asignación de riesgos, se deberá solicitar su realización a través de la plataforma del SECOP II con un plazo máximo hasta las 16:00 horas del día anterior a la fecha de su posible realización, caso en el que se enviará a través de la plataforma de SECOP II un mensaje con la dirección electrónica del id de la plataforma GOOGLE MEET a través de la cual se realizará. FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE 2024 HORA: 10:00 HORAS Las observaciones formuladas por los asistentes en la citada audiencia electrónica, debe ser igualmente realizadas por medio del SECOP II, según los lineamientos de la "Guía para presentar observaciones "https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx las cuáles serán resueltas mediante esta misma plataforma
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE 2024

DIADQ

definitivo	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE 2024
Plazo máximo para expedir adendas	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2024
Presentación de ofertas	Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2024
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2024
Informe de presentación de Ofertas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2024
Publicación del informe de verificación o evaluación	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE 2024
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 02 OCTUBRE DE 2024
Apertura sobre económico	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 03 OCTUBRE DE 2024
Realización procedimiento subasta inversa presencial y recomendación para adjudicación o declaratoria de desierta del proceso	FECHA: 03 OCTUBRE DE 2024 Hora: 14:00 HORAS Se realizará en la sala de audiencias del Comando de Adquisiciones del Ejercito, carrera 50 #18A-26, Puente Aranda Bogotá D.C. (se deberán tener en cuenta todas las medidas sanitarias y de seguridad para el ingreso a las instalaciones, para lo cual dentro de los 2 días hábiles anteriores se deberá informar a través de mensaje por el SECOP II, los datos del personal que asistirá con el fin de hacer las respectivas coordinaciones) La subasta inversa presencial se realizará en los términos establecidos en el acápite de procedimiento de la "subasta inversa electrónica". La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual

<table>
<tr><td></td><td>mediante resolución, en la audiencia presencial de subasta.

Cuando el plazo enunciado a juicio del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado</td></tr>
<tr><td>Suscripción del contrato</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.</td></tr>
<tr><td>Expedición registro presupuestal</td><td>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Constitución Garantía Única.</td><td>Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega</td><td>El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. De conformidad con la necesidad planteada Departamento de Logística del Ejército se establece el siguiente plazo de entrega:
<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>OBJETO DEL CONTRATO</th><th>NACIONALIZACIÓN</th><th>LUGAR DE ENTREGA PARA RECIBO A SATISFACCIÓN -FECHA DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1,2,3,4,5,6</td><td>ADQUISICIÓN DE ARMAS MENOS LETAL MUNICIÓN Y GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL - CAOUR"</td><td>Para efectos de nacionalización de los elementos, el documento de transporte debe venir consignado al Ejército Nacional, transporte vía aérea al depósito aduanero ubicado calle 103ª No. 11b – 00 cantón norte Comando de Operaciones Logísticas (COMOL 1) con código 2052.

Se aclara que la entrada vehicular al depósito es por la carrera 11B No. 104-48 cantón norte comando de operaciones logísticas No. 1 COMOL

Transporte vía marítima al Depósito Aduanero Embarcaduría Militar, ubicado en las instalaciones del Batallón Córdoba, en la ciudad de Santa Marta con código 2343.</td><td>FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA – Brigada Logística N° 2 Batallón de Abastecimientos N° 2 Depósito de Armamento del Ejército

14 DE NOVIEMBRE DE 2024</td></tr>
</table>
NOTA: El contratista será el responsable de trasladar los bienes del depósito aduanero al lugar de entrega para recibo a satisfacción, por su cuenta, costo y riesgo, previa coordinación con el supervisor del contrato.

NOTA: Para la recepción del material se tiene en cuenta lo dispuesto en el oficio de comercio exterior No. 2024434010532143 de fecha 29 de abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Duración del contrato</td><td>El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato:</td><td>Será el resultante en la Resolución de Adjudicación</td></tr>
<tr><td>Moneda de pago:</td><td>DÓLARES AMERICANOS</td></tr>
<tr><td>Forma y Condiciones Pago</td><td>El MDN – Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: correspondientes al 100% de la entrega realizada de los bienes contratados, mediante giro directo dentro de los sesenta días (60) días calendarios siguientes a la entrega a satisfacción parcial de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

A. Recepción a entera satisfacción por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la</td></tr>
</table>

	cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista. B. Emisión de la factura electrónica por parte del contratista (En los casos que aplique). La cual deberá ser cargada en la plataforma SECOP II. C. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC) D. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **PARÁGRAFO:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.

Firmas,

MY. ÁLVARO ANDRES CELIS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES (E)
ORDENADOR DEL GASTO

TC. ANDRES FELIPE VALENCIA
Gerente de Proyecto

SV. ANTONY VASQUEZ CASANOVA
Comité Técnico Estructurador

AS. DANIELA YEPEZ
Comité Jurídico Estructurador

AS. KAREN GUTIÉRREZ
Comité Económico Estructurador

DIADQ

DOCUMENTO CON FIRMAS EN ORIGINAL